



El papel de las UIF en las investigaciones financieras



- Rashid Al-Kubaisi
- Unidad de Información Financiera de Qatar

Introducción

¿Qué es una Unidad de Inteligencia Financiera?



01

Definición y mandato

Las UIF son organismos centrales que reciben, analizan y difunden inteligencia financiera con el fin de combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



02

Principales funciones

Las UIF recopilan y analizan datos financieros, transformando información dispar en inteligencia útil que ayuda a las investigaciones.



03

Tipos de UIF

Las UIF se clasifican según su estructura: administrativas, policiales, judiciales o híbridas; cada tipo tiene características específicas.

¿Qué es una Unidad de Inteligencia Financiera?

Presencia mundial de las UIF

Las UIF operan en todo el mundo y cada país cuenta con su propia unidad; colaboran a nivel internacional para hacer frente a los delitos financieros transfronterizos.



Historia y evolución de las UIF

Orígenes de las UIF

Las primeras UIF surgieron a finales del siglo XX en respuesta a la creciente preocupación por el lavado de activos; la Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 fue un factor clave para su desarrollo.

01

Desarrollo y proliferación

En la década de los 90 se impulsó la creación de UIF en todo el mundo, motivada por los esfuerzos internacionales para combatir el lavado de activos y la necesidad de estrategias coordinadas; por ello, muchos países establecieron estas unidades especializadas para hacer frente de manera eficaz a los delitos financieros.

02

Panorama actual

Hoy en día, las UIF son componentes esenciales de la infraestructura de seguridad nacional y participan activamente en la prevención, detección y desarticulación de los delitos financieros; su función se ha ampliado para hacer frente a amenazas emergentes como la ciberdelincuencia y las monedas virtuales.

03

Por qué son importantes las UIF



01

Lucha contra los delitos financieros

Las UIF desempeñan un papel clave en la detección y prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, contribuyendo a la seguridad mundial.



02

Protección del sistema financiero

Al identificar los flujos financieros ilícitos, las UIF ayudan a mantener la integridad y la estabilidad del sistema financiero, fomentando la confianza.



03

Apoyo a las fuerzas del orden público

El análisis de las UIF aporta información de valor a los organismos de orden público, lo que facilita las investigaciones y el enjuiciamiento de los delitos financieros.

Principales funciones de las UIF

01

Recibir Informes Transacciones Sospechosas (STR)

La función principal consiste en la recepción de Informes de Transacciones Sospechosas (STR, por sus siglas en inglés), que son clave para identificar posibles delitos financieros.

02

Analizar información

Analizar la información de los STR y otras fuentes utilizando técnicas avanzadas para descubrir patrones y anomalías.

03

Difundir inteligencia

Difundir la inteligencia a los organismos reguladores y de orden público, proporcionándoles información crucial para las investigaciones.

¿Qué es una investigación financiera?



Definición

Las investigaciones financieras analizan en profundidad los registros y transacciones para sacar a la luz actividades delictivas y rastrear activos ilícitos más allá de los métodos tradicionales.

El papel de la evidencia financiera

La evidencia financiera demuestra la intención delictiva y conecta a los sospechosos con las actividades delictivas, por lo que son clave.

La importancia de la lucha ALA/CFT

Las investigaciones financieras son esenciales para detectar y desarticular el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos subyacentes.

Organismos participantes

Estas investigaciones se basan en la colaboración y en ellas participan las UIF, los organismos de orden público, las aduanas y las autoridades tributarias; cada una aporta su experiencia especializada.

Objetivos de las investigaciones financieras

Luchar contra el financiamiento del terrorismo

Las UIF desempeñan un papel clave a la hora de detectar y evitar que los fondos lleguen a grupos terroristas; sus esfuerzos contribuyen a la seguridad nacional e internacional.



Frenar actividades de lavado de activos

Las investigaciones financieras son clave para identificar y desarticular las operaciones de lavado de activos, protegiendo la integridad del sistema financiero.



Estándares y recomendaciones internacionales



El Grupo Egmont

El Grupo Egmont facilita la cooperación internacional entre las UIF, promoviendo programas de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; sirve de plataforma segura para el intercambio de información y la colaboración.



Principios y directrices fundamentales

El énfasis en el intercambio de información, la confidencialidad y la independencia operativa es clave para la eficacia de las UIF; al cumplir las mejores prácticas internacionales, pueden mantener la integridad y la confianza.



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

El GAFI establece estándares internacionales para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y en su Recomendación 29 detalla los requisitos específicos de las UIF, lo que garantiza un enfoque mundial coherente.

Papel y funcionamiento de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF)

Estructura organizativa de las UIF

01

Diferentes modelos de UIF

Existen varios modelos, entre ellos el policial, el administrativo, el judicial y el híbrido; la decisión dependerá del marco jurídico e institucional del país.

02

Principales departamentos y funciones

La recopilación, procesamiento y análisis de los Informes de Transacciones Sospechosas (STR), el desarrollo de inteligencia, el cumplimiento de la legislación, el soporte informático y la gestión de datos son funciones clave; por tanto, la UIF necesita un amplio espectro de conocimientos especializados.

03

Personal y especialización de las UIF

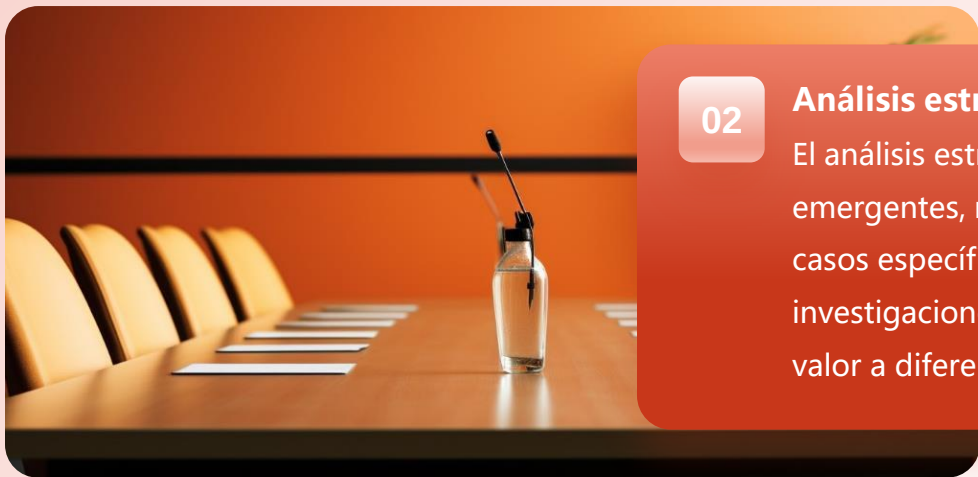
Trabajan juntos analistas financieros, agentes del orden público, especialistas en IT y expertos jurídicos; la colaboración interdisciplinar mejora las capacidades de la UIF.

Análisis de datos financieros

01

Identificar patrones y anomalías

Las UIF analizan los datos financieros en busca de patrones inusuales e irregularidades que puedan indicar actividades ilícitas; esto permite descubrir delitos financieros ocultos y ayuda a conectar transacciones aparentemente dispares.



02

Análisis estratégico vs. táctico

El análisis estratégico identifica tendencias y amenazas emergentes, mientras que el análisis táctico se centra en casos específicos; ambos son clave para la eficacia de las investigaciones financieras, ya que aportan información de valor a diferentes niveles.

Análisis y difusión de la inteligencia

Tipos de análisis

El análisis estratégico identifica tendencias y patrones, mientras que el análisis táctico respalda investigaciones específicas; por tanto, se adopta un enfoque multidimensional.

01

Difusión de la inteligencia

La inteligencia se comparte con las fuerzas del orden público, los organismos reguladores y otras autoridades pertinentes; es fundamental proporcionar información oportuna y procesable.

02

Mecanismos de retroalimentación

Los mecanismos garantizan que la inteligencia compartida sea útil y contribuya al éxito de las investigaciones y enjuiciamientos; los circuitos de retroalimentación mejoran la precisión y la relevancia.

03



Recepción y procesamiento de la información



01

Fuentes de información

Los informes de transacciones sospechosas (STR), los informes de transacciones en efectivo (CTR) y otros documentos regulatorios son fuentes clave, ya que proporcionan datos vitales para el análisis.



02

Técnicas de análisis de datos

La minería de datos, el análisis de vínculos y el análisis de tendencias se utilizan para identificar posibles patrones de delitos financieros, lo que ayuda a descubrir conexiones y redes ocultas.



03

Seguridad y confidencialidad de datos

Se aplican protocolos estrictos para proteger la información sensible y garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos, lo que mantiene la confianza y evita las brechas de seguridad.

Recopilación de información financiera

Informes de Transacciones Sospechosas (STR)

Las instituciones financieras están obligadas a presentar los STR cuando sospechan que una transacción está relacionada con el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo; los informes incluyen detalles sobre la transacción.

01

Informes de Transacciones en Efectivo (CTR)

Los CTR hacen referencia a transacciones que implican grandes cantidades de efectivo, lo que proporciona otra capa de vigilancia financiera; los requisitos de información varían según la jurisdicción.

02

Otros requisitos de información

Más allá de los STR y los CTR, las UIF pueden recopilar información de diversas fuentes, incluidas las declaraciones de aduanas y las transferencias electrónicas transfronterizas.

03

Soporte operativo



01

Apoyo de las UIF a los organismos de orden público

Prevía solicitud, las UIF proporcionan información financiera crucial a los organismos del orden público, lo que incluye el rastreo de fondos y la identificación de activos ocultos.

02

Estrategias de difusión

Las UIF difunden la inteligencia de forma espontánea cuando detectan actividades delictivas significativas o cuando se les solicita, garantizando así la entrega oportuna de información clave.

03

Papel proactivo

Las UIF identifican de forma proactiva posibles actividades delictivas que no son objeto de investigación, desempeñando un papel clave en el descubrimiento de nuevas amenazas.

04

Apoyo previo a la investigación

Las UIF analizan los STR e identifican patrones delictivos antes de que se inicien investigaciones formales, lo que mejora significativamente la detección temprana.

Análisis de datos financieros

01

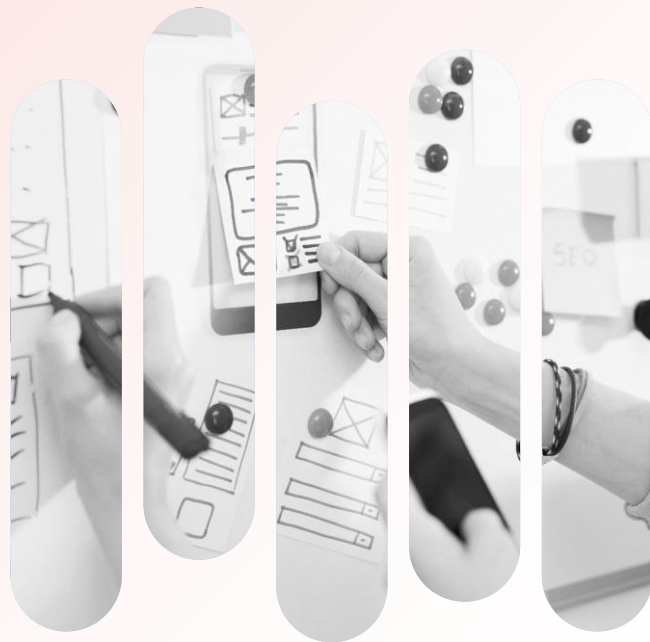
Técnicas de análisis y minería de datos

Las UIF emplean técnicas avanzadas de análisis y minería de datos para identificar patrones y anomalías, utilizando análisis estadísticos e inteligencia artificial.

02

Identificación de actividades sospechosas

El análisis ayuda a descubrir actividades sospechosas que pueden indicar lavado de activos o financiamiento del terrorismo; un análisis eficaz requiere un enfoque multidimensional.



Difusión de la inteligencia

1

Intercambio de información con organismos de orden público

Las UIF comparten la inteligencia analizada con los organismos del orden público para apoyar las investigaciones y enjuiciamientos; la difusión oportuna de la inteligencia ayuda a las fuerzas del orden a actuar con rapidez.

2

Retroalimentación a los sujetos obligados

Las UIF aportan sus comentarios (retroalimentación) a las instituciones financieras y otros sujetos obligados para mejorar la calidad de la información; este circuito de retroalimentación mejora la eficacia del marco ALA/CFT.

3

Cooperación internacional

Las UIF intercambian información y colaboran con sus homólogas de otros países para hacer frente a delitos financieros transfronterizos.



**Mejorar la cooperación:
nacional e internacional**

Cooperación nacional



Intercambio de información

Son fundamentales los protocolos de intercambio de información entre UIF, organismos del orden público, fiscales y organismos reguladores; es necesario construir una defensa integral.



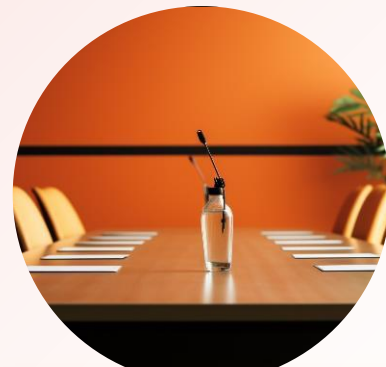
Circuitos de retroalimentación

Los circuitos de retroalimentación entre UIF y organismos del orden público ayudan a perfeccionar la recopilación de inteligencia y mejora los resultados de las investigaciones para todos.



Grupos de trabajo conjuntos

Los grupos de trabajo conjuntos y las plataformas interinstitucionales mejoran la colaboración y las sinergias en la lucha contra los delitos financieros complejos; enfoque de eficacia probada.



Marcos jurídicos

Es esencial contar con marcos jurídicos claramente definidos para permitir y regular la cooperación entre los organismos nacionales, garantizando una colaboración eficaz.

Cooperación internacional

01 Acuerdos de intercambio de información

Las UIF formalizan acuerdos con sus homólogas de otros países para facilitar el intercambio de inteligencia financiera; los marcos jurídicos son esenciales para un intercambio de información eficaz.

02 Investigaciones conjuntas

Las UIF participan en investigaciones conjuntas con otros países para abordar casos complejos de delitos financieros transfronterizos; la colaboración aumenta las posibilidades de éxito de las investigaciones.

03 Desarrollo de capacidades

Las UIF más desarrolladas ayudan a los países menos desarrollados a impulsar sus capacidades para combatir los delitos financieros; el desarrollo de capacidades incluye la formación y la asistencia técnica.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)



El papel de las UIF en el cumplimiento de los Estándares del GAFI

Las UIF son esenciales para que los países cumplan los estándares del GAFI mediante la recopilación, el análisis y la difusión eficaz de inteligencia financiera; el cumplimiento de los estándares del GAFI es clave.



¿Qué es el GAFI?

El GAFI es un organismo intergubernamental que establece estándares internacionales para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y desempeña un papel crucial en la configuración de las políticas mundiales en materia de ALA/CFT.



Recomendaciones del GAFI

Son un marco integral para que los países establezcan sistemas eficaces en materia de ALA/CFT; estas recomendaciones abarcan la legislación, la regulación financiera y la cooperación internacional.

El papel de las UIF en el Grupo Egmont y el GAFI

01

Influencia en los estándares internacionales

La participación activa en grupos de trabajo, proyectos e iniciativas contribuye al desarrollo de las mejores prácticas; al dar forma a dichos estándares, las UIF mejoran los esfuerzos mundiales.

02

Participación en el Grupo Egmont

Promover la creación y el fortalecimiento de UIF en otros países ayuda a impulsar las capacidades a nivel mundial, lo que fomenta una respuesta coordinada a la delincuencia financiera.

03

Promoción de la cooperación mundial

Al apoyar los esfuerzos de desarrollo de capacidades se impulsa la cooperación internacional y la eficacia; la formación y el intercambio de conocimientos eleva los estándares en todo el mundo.

Retos de la cooperación internacional

01

Diferencias jurídicas y regulatorias

Los diferentes marcos jurídicos y regulatorios de los distintos países pueden plantear dificultades a la cooperación internacional debido a cuestiones de confidencialidad; es esencial superar estos retos.

02

Preocupaciones sobre la privacidad de datos

La regulación en materia de privacidad de datos puede restringir el intercambio de información entre las UIF; es necesario sopesar cuidadosamente la necesidad de compartir información y la protección de los datos personales.

El futuro de las UIF

Tipos de delitos que combaten las UIF

01

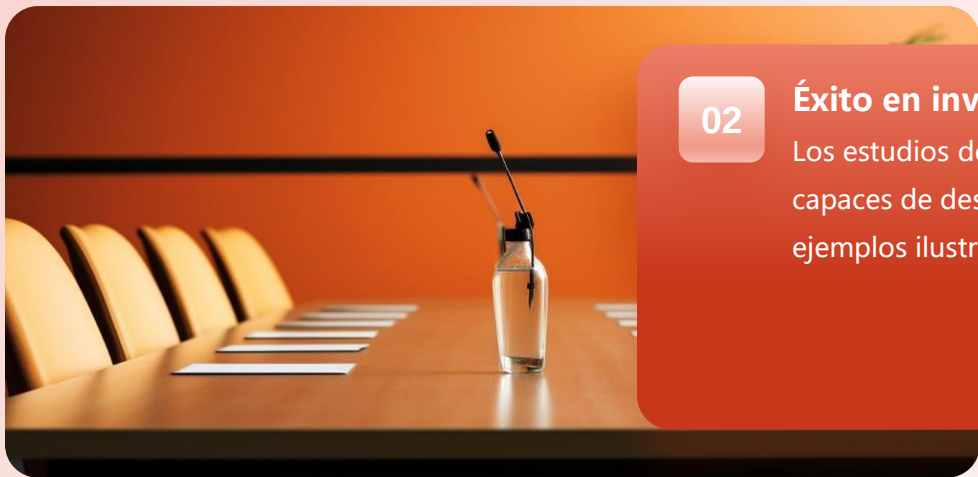
Impacto en la delincuencia financiera

Los ejemplos de casos en los que la inteligencia de las UIF ha dado lugar a detenciones, incautaciones de activos y condenas importantes demuestran su eficacia; es fundamental dar a conocer los éxitos conseguidos.

02

Éxito en investigaciones

Los estudios de casos prácticos ponen de relieve cómo las UIF son capaces de desarticular y evitar los delitos financieros; estos ejemplos ilustran los beneficios tangibles de su labor.



Superar los obstáculos jurídicos y regulatorios



Diferencias entre marcos jurídicos

Las diferencias existentes entre los marcos jurídicos de las distintas jurisdicciones pueden obstaculizar la cooperación internacional; la armonización de las regulaciones es un objetivo clave.

Adaptación al cambio



Formación continua y desarrollo de competencias

El personal de las UIF necesita formación continua y desarrollo de competencias para adelantarse a las amenazas emergentes; los programas de formación mantienen al día las competencias del personal de las UIF.



Mejora de la colaboración

Es fundamental mejorar la colaboración entre las UIF, los organismos del orden público y el sector privado; la mejora de la colaboración facilita la eficacia de las medidas de detección y prevención.



Reformas regulatorias

Se necesitan reformas regulatorias para subsanar las lagunas y deficiencias de los marcos de ALA/CFT; las reformas deben ser flexibles y adaptables.

Avances tecnológicos

01

Big Data Analytics

El análisis de big data permite a las UIF procesar y analizar enormes cantidades de datos financieros procedentes de diversas fuentes.

02

Inteligencia artificial (IA)

La IA puede mejorar las capacidades de análisis de las UIF al automatizar la detección de actividades sospechosas; los algoritmos pueden procesar de manera eficiente grandes cantidades de datos.

03

Tecnología blockchain

La tecnología blockchain (o cadena de bloques) tiene el potencial de transformar la manera en que se comparte y analiza la información financiera, mejorando la transparencia y la seguridad.

Lavado de activos

Estudios de casos de esquemas de lavado de activos

El uso de ejemplos reales ilustra cómo los delincuentes intentan ocultar el origen ilícito de los fondos; la sensibilización y la mejora de los métodos de detección ayudan a combatirlo.

01



Colocación, estratificación e integración

Comprender las fases del lavado de activos es fundamental para una investigación eficaz; este conocimiento ayuda a rastrear los fondos ilícitos a través de complejas transacciones financieras.

02

Financiamiento del terrorismo

Diferencia con el lavado de activos

El financiamiento del terrorismo se diferencia del lavado de activos por su finalidad, ya que a menudo implica cantidades menores, pero con consecuencias devastadoras. Es fundamental comprender estas diferencias.



Métodos de financiamiento del terrorismo

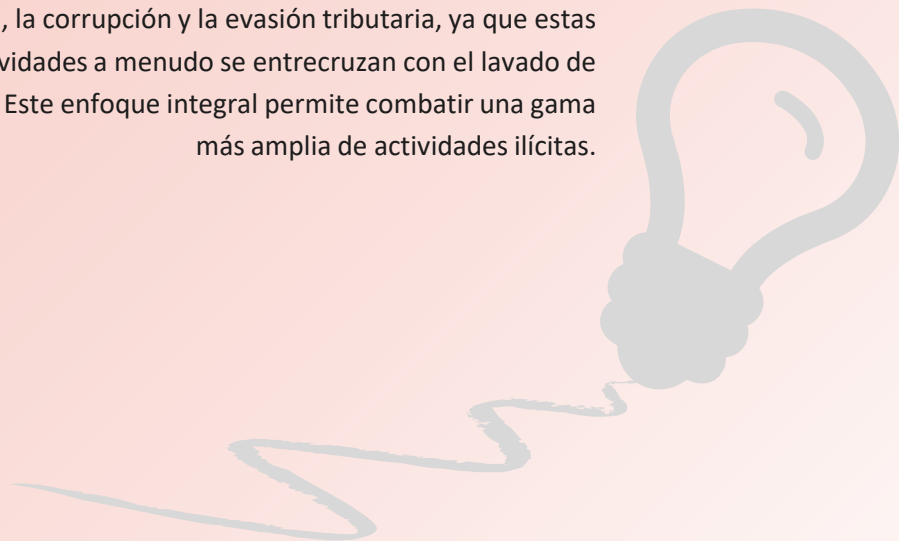
Los grupos terroristas utilizan diversos métodos, como el contrabando de efectivo y la explotación de organizaciones sin ánimo de lucro. Este conocimiento ayuda a las UIF a desarticular las redes de financiamiento que apoyan el terrorismo.



Otros delitos financieros

Fraude, corrupción y evasión tributaria

Las UIF también investigan otros delitos financieros, como el fraude, la corrupción y la evasión tributaria, ya que estas actividades a menudo se entrecruzan con el lavado de activos. Este enfoque integral permite combatir una gama más amplia de actividades ilícitas.



El papel de las UIF en la recuperación de activos

Las UIF desempeñan un papel clave en la identificación y recuperación de activos derivados de actividades delictivas. La recuperación de activos priva a los delincuentes de sus ganancias ilícitas, lo que es fundamental para poner fin a la delincuencia.

Evaluaciones de las UIF

Evaluaciones mutuas del GAFI



Áreas de mejora

Es necesario mejorar las capacidades de análisis de datos, reforzar los marcos jurídicos e impulsar la coordinación interinstitucional; abordar estas áreas aumenta la eficacia.



Revisiones por pares

Las revisiones por pares evalúan el cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI e identifican los puntos fuertes y débiles de los marcos nacionales de ALA/CFT, lo que garantiza la rendición de cuentas.



Principales conclusiones y tendencias

Entre los retos más habituales figuran la insuficiencia de recursos, la limitada independencia y la cooperación insuficiente; es esencial abordar estas cuestiones para mejorar.

Mecanismos de evaluación mutua

01

Cumplimiento y recomendaciones

La aplicación de las recomendaciones mejora la eficacia en materia de ALA/CFT y subsana las deficiencias detectadas, lo que garantiza una mejora continua.

02

Procesos de evaluación regional

La ejecución de procesos de evaluación similares por parte de organismos regionales promueve la coherencia y la armonización de los estándares; las evaluaciones estandarizadas mejoran la cooperación mundial.

03

Mejores prácticas e innovaciones

Son de gran ayuda los ejemplos de países que han aplicado enfoques innovadores para reforzar sus UIF; compartir conocimientos y experiencias es fundamental para avanzar.

Tendencias y retos futuros

Tecnologías emergentes y amenazas

01

Ciberdelincuencia

Para hacer frente a la creciente amenaza de la ciberdelincuencia financiera, es necesario reforzar las medidas de ciberseguridad; la colaboración con los organismos de ciberseguridad es clave.

02

Monedas virtuales y criptomonedas

Para identificar y mitigar los riesgos asociados a las monedas virtuales es necesario regular las plataformas de criptomonedas; es fundamental supervisar las transacciones.

03

Nuevos métodos de pago

Es necesario realizar un monitoreo o seguimiento de los nuevos métodos de pago, comprender los riesgos asociados y adaptar los marcos regulatorios; es crucial adelantarse a la innovación.

Mejorar las capacidades de las UIF

01 Adaptarse al cambio

Para seguir siendo ágiles y capaces de responder a las amenazas emergentes es necesario adoptar la innovación y la tecnología; la flexibilidad será clave para el éxito en el futuro.

02 Reforzar la cooperación

Mejorar la colaboración con los organismos del orden público, los reguladores y otras partes interesadas promueve la cooperación internacional; es esencial presentar un frente unido para combatir la delincuencia financiera.

03 Garantizar la eficacia

Medir el impacto de las UIF y mejorar continuamente su rendimiento contribuye a un sistema financiero más seguro; la adaptación y la mejora continua son clave.

Avances tecnológicos

01

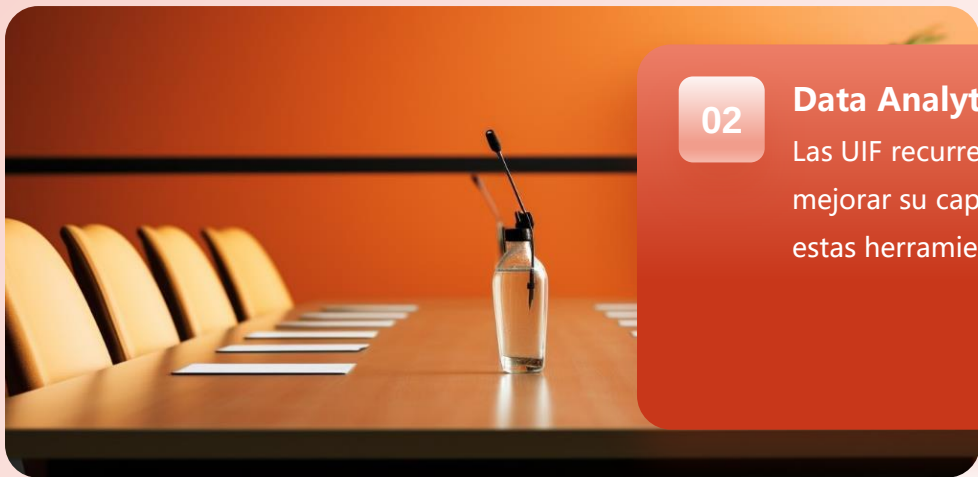
Mantenerse al día con las nuevas tecnologías

Los delincuentes aprovechan los avances tecnológicos, como las criptomonedas; las UIF deben mantenerse a la vanguardia mediante la adaptación y el aprendizaje continuos.

02

Data Analytics e IA

Las UIF recurren cada vez más al análisis avanzado de datos para mejorar su capacidad de detectar y analizar los delitos financieros; estas herramientas mejoran la eficiencia y la precisión.





Análisis estratégico de las UIF: funciones e impacto

El papel del análisis estratégico en las UIF

Definición de análisis estratégico

01

Visión general del análisis estratégico

El análisis estratégico consiste en examinar tendencias, patrones y amenazas emergentes en materia de delitos financieros para dotar de información adecuada la adopción de políticas y la asignación de recursos. Es proactivo y se orienta al futuro.

02

Principales objetivos

Los principales objetivos son identificar las áreas de alto riesgo, evaluar la eficacia de las medidas actuales y desarrollar estrategias para mejorar el rendimiento general de la UIF. Esto garantiza que los recursos se utilicen de manera eficaz.

03

Integración con el análisis operativo

El análisis estratégico complementa el análisis operativo al proporcionar un contexto y una perspectiva más amplios, lo que permite realizar investigaciones más específicas y eficaces. Esta sinergia mejora la eficacia general de la UIF.

Funciones de las unidades de análisis estratégico



Elaboración de políticas

Contribuir a la elaboración de políticas y reglamentos para reforzar el marco jurídico y regulatorio de lucha contra la delincuencia financiera. Se garantiza que la UIF siga siendo eficaz y cumpla el marco regulatorio vigente.



Evaluación de riesgos

Realizar evaluaciones de riesgo nacionales para identificar vulnerabilidades en el sistema financiero y priorizar las áreas de intervención. Estas evaluaciones ayudan a asignar los recursos a las áreas más críticas.



Análisis de tendencias

Identificar y analizar tendencias emergentes en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos financieros. Incluye el monitoreo de cambios en los métodos, técnicas y ubicaciones geográficas empleados.

El proceso de análisis estratégico

01

Recopilación de datos

Recopilación de datos de diversas fuentes, incluidos informes de transacciones sospechosas (STR), bases de datos de organismos del orden público e inteligencia de fuentes abiertas. Garantiza una comprensión integral del entorno actual.

02

Análisis e interpretación

Análisis de datos recopilados para identificar patrones, anomalías y amenazas emergentes. Implica el uso de herramientas estadísticas, técnicas de minería de datos y la adopción de juicios de valor por parte de expertos.

03

Elaboración y difusión de información

Preparación de informes y difusión de conclusiones a las correspondientes partes interesadas, incluidos responsables políticos, organismos del orden público e instituciones financieras. Garantiza que se actúe en función de la información obtenida.

Tipos de análisis estratégico

Análisis del entorno

01

Monitorear factores externos

Identificar y monitorear factores externos que puedan influir en las tendencias de los delitos financieros, como la situación económica, avances tecnológicos y acontecimientos geopolíticos. Ayuda a anticiparse a los retos futuros.

02

Identificar oportunidades

Explorar oportunidades para mejorar las capacidades y la eficacia de la UIF, como la adopción de nuevas tecnologías o el refuerzo de las alianzas internacionales. Garantiza una mejora continua.

03

Mantenerse informado

Mantenerse al tanto de los cambios en el entorno jurídico y regulatorio, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar el cumplimiento e identificar amenazas emergentes. Este enfoque proactivo es esencial.

Análisis comparativo

1

Evaluación comparativa (benchmarking)

Comparar el rendimiento de la UIF con el de otras UIF para identificar mejores prácticas y áreas de mejora. Implica analizar métricas como ratios de presentación de STR y plazos de resolución de casos.

2

Aprender de los demás

Aprender de las experiencias de otros países en la lucha contra la delincuencia financiera, incluidos sus éxitos y sus retos. Fomenta la adopción de estrategias eficaces.

3

Mejorar el rendimiento

Utilizar el análisis comparativo para impulsar mejoras en la operativa y en la planificación estratégica de la UIF. Facilita la toma de decisiones basada en datos y la asignación de recursos.

Análisis predictivo

Previsión de tendencias

Usar modelos estadísticos y técnicas de aprendizaje automático para prever tendencias futuras en la delincuencia financiera. Permite una intervención proactiva.

01

Identificación de vulnerabilidades

Identificar vulnerabilidades potenciales del sistema financiero que podrían ser explotadas por los delincuentes. Ayuda a desarrollar medidas preventivas.

02

Mejora de la proactividad

Mejorar las capacidades de la UIF para abordar de forma proactiva las amenazas emergentes y prevenir los delitos financieros antes de que se produzcan. Elemento clave de un análisis estratégico eficaz.

03

Indicadores clave del rendimiento (KPI) para el análisis estratégico

Medición del éxito

Importancia de los KPI

Los KPI proporcionan un marco para evaluar la eficacia del análisis estratégico y realizar un seguimiento de los avances conseguidos con respecto a los objetivos estratégicos. Garantizan la rendición de cuentas y ponen el foco en los objetivos.

01

Alineación con los objetivos

Los KPI deben estar alineados con los objetivos estratégicos de la UIF y reflejar las prioridades de la organización. Garantiza que el análisis respalde la misión más amplia de la organización.

02

Monitoreo continuo

Monitorear e informar periódicamente sobre los KPI para identificar las áreas que necesitan mejoras. Facilita la toma de decisiones basada en datos.

03



Ejemplos de KPI

01

Número de evaluaciones estratégicas

Número de evaluaciones estratégicas realizadas sobre diversas amenazas de delitos financieros. Mide el resultado analítico.

02

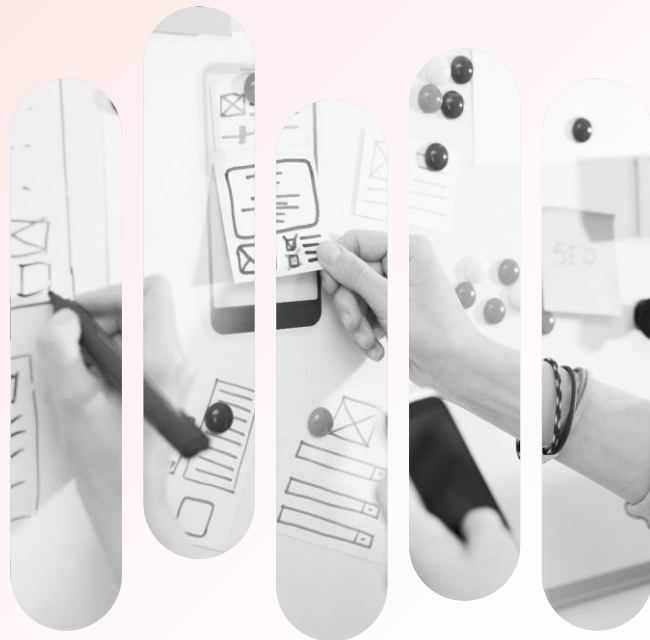
Impacto en las políticas

El impacto del análisis estratégico en el desarrollo de políticas y los cambios regulatorios. Demuestra su influencia en estrategias más amplias.

03

Satisfacción de las partes interesadas

Satisfacción de las partes interesadas con respecto a la calidad y relevancia de la inteligencia estratégica. Refleja la utilidad y el valor aportados.



Utilización de los KPI para la mejora

01 Decisiones basadas en datos

Utilizar KPI para dotar de información la toma de decisiones y la asignación de recursos, garantizando que los esfuerzos se centren en las actividades de mayor impacto. Fomenta una estrategia basada en la evidencia.

02 Identificación de puntos débiles

Identificar debilidades del proceso de análisis estratégico mediante el análisis del rendimiento y las tendencias de los KPI. Ayuda a identificar áreas que necesitan mejorar.

03 Mejora continua

Mejorar continuamente el análisis estratégico basándose en los resultados de los KPI y los comentarios de las partes interesadas. Fomenta una cultura de innovación y excelencia.

Retos y oportunidades del análisis estratégico

Retos relacionados con los datos



Privacidad de los datos

Abordar las preocupaciones sobre la privacidad de los datos y garantizar el cumplimiento de la regulación de protección de datos. Protege la información sensible.



Calidad de los datos

Garantizar la calidad, precisión e integridad de los datos utilizados en el análisis estratégico. Es esencial disponer de datos de alta calidad para obtener información fiable.



Integración de los datos

Integrar datos de múltiples fuentes para crear una visión global de las tendencias de delincuencia financiera. Evitar que haya datos aislados que no se compartan.

Limitaciones de recursos



Tecnología

Adoptar nuevas tecnologías y herramientas analíticas para mejorar la eficiencia y la eficacia del análisis estratégico. Mantiene los análisis actualizados.



Financiamiento

Garantizar un financiamiento adecuado para apoyar las actividades de análisis estratégico, incluida la tecnología y la formación. La inversión en análisis es esencial.



Dotación de personal

Abordar la escasez de personal y garantizar que las unidades de análisis estratégico cuenten con especialización y recursos suficientes. Es fundamental contar con analistas cualificados.

Oportunidades emergentes

Inteligencia artificial

Aprovechar la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para automatizar el análisis de datos e identificar patrones que serían difíciles de detectar para los seres humanos. Mejora las capacidades analíticas.

Colaboración

Fortalecer la colaboración con otros organismos y organizaciones para compartir información y conocimientos especializados. Mejora la eficacia general.

Asociaciones público-privadas

Desarrollar asociaciones público-privadas para aprovechar los conocimientos especializados y los recursos del sector privado en la lucha contra la delincuencia financiera. Fomenta la innovación y la eficiencia.

01

02

03



Mecanismo de cooperación del Grupo Egmont: Funcionamiento, comunicación y diferenciación

Introducción al Grupo Egmont

Visión general del Grupo Egmont



Actividades principales

El Grupo facilita el intercambio de información, proporciona formación y asistencia técnica y promueve la aplicación de las mejores prácticas entre las UIF miembros. Estas actividades refuerzan los esfuerzos mundiales adoptados para rastrear los fondos ilícitos.



Estructura de miembros

Compuesto por más de 160 UIF de todo el mundo, la adhesión requiere el cumplimiento de los principios del Grupo Egmont y el compromiso con los estándares internacionales en materia de lucha contra el lavado de activos (ALA) y contra el financiamiento del terrorismo (CTF).



Creación y finalidad

Fundado en 1995, el Grupo Egmont fomenta la cooperación internacional entre las unidades de inteligencia financiera (UIF) para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; sirve de plataforma para el intercambio seguro de información y conocimientos especializados.



Mecanismos operativos del Grupo Egmont

Intercambio de información



Canales de comunicación seguros

El Grupo Egmont utiliza canales seguros, como la Red Segura de Egmont (ESW por sus siglas en inglés), para que las UIF intercambien información sensible de manera eficiente y confidencial; esto garantiza la rápida difusión de inteligencia financiera crítica.



Tipos de información compartida

La información compartida incluye informes de transacciones sospechosas (STR), inteligencia sobre personas físicas y jurídicas involucradas en actividades ilícitas e informes analíticos para apoyar las investigaciones.



Protocolos y directrices

Los protocolos y directrices estructurados garantizan que el intercambio de información se ajuste a los estándares jurídicos y a la protección de la privacidad, promoviendo el intercambio responsable de información entre las UIF miembros.

Grupos de trabajo y comités

01 Papel de los grupos de trabajo

Los grupos de trabajo especializados se centran en cuestiones específicas ALA/CFT, como los activos virtuales, la corrupción y el lavado de activos mediante actividades comerciales. Desarrollan directrices y mejores prácticas.

02 Estructura de comités

Los distintos comités supervisan la dirección estratégica, la composición y la eficacia operativa del Grupo Egmont. Garantizan que el Grupo siga dando respuesta a las amenazas emergentes.

03 Impacto en el desarrollo de políticas

Los grupos de trabajo y los comités contribuyen al desarrollo de políticas y estándares internacionales en materia de ALA/CFT, reforzando la lucha mundial contra la delincuencia financiera.

Formación y desarrollo de capacidades

Programas de formación

El Grupo Egmont ofrece programas de formación para mejorar las habilidades y los conocimientos del personal de las UIF, que abarcan temas como el análisis financiero, las técnicas de investigación y la cooperación internacional; estos programas refuerzan las capacidades de las UIF.

01

Asistencia técnica

Se ofrece asistencia técnica a las UIF para mejorar su infraestructura operativa, su tecnología y sus marcos jurídicos; este apoyo ayuda a las UIF a combatir eficazmente los delitos financieros complejos.

02

Intercambio de conocimientos

El Grupo facilita el intercambio de conocimientos a través de conferencias, talleres y plataformas online, fomentando la colaboración y el intercambio de mejores prácticas entre las UIF miembros de todo el mundo.

03



Canales de comunicación dentro del Grupo Egmont

Red Segura de Egmont (ESW)

Funcionalidad de la ESW

La ESW permite a las UIF intercambiar información de forma segura, solicitar asistencia y colaborar en investigaciones; es una herramienta fundamental para el intercambio rápido de información.

01

Características de seguridad

Los mecanismos avanzados de cifrado y autenticación protegen la información sensible del acceso no autorizado, garantizando la confidencialidad de la información compartida.

02

Respuesta inmediata

La ESW permite a las UIF responder rápidamente a las amenazas emergentes, facilitando la acción coordinada contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

03

Grupo Egmont vs. GAFI

Mandatos y funciones



01

Enfoque del Grupo Egmont

El Grupo Egmont se centra en mejorar la cooperación y el intercambio de inteligencia entre las UIF, promoviendo la eficacia operativa de estas unidades en la lucha contra la delincuencia financiera.



02

Papel del GAFI

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) establece estándares y políticas internacionales para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva; evalúa el cumplimiento de estos estándares por parte de los países.



03

Funciones complementarias

Mientras que el Grupo Egmont mejora la cooperación entre las UIF, el GAFI garantiza que los países apliquen marcos jurídicos y regulatorios eficaces, creando un régimen mundial integral en materia ALA/CFT.

Miembros



01

Miembros del Grupo Egmont

El Grupo Egmont está formado por UIF individuales de los países miembros, que constituyen una red para la colaboración directa y el intercambio de información.



02

Miembros del GAFI

Los miembros del GAFI son países o jurisdicciones comprometidos con la aplicación de sus estándares, que son evaluados a través de evaluaciones mutuas para garantizar su cumplimiento.



03

Miembros comunes

Muchos países son miembros tanto del Grupo Egmont como del GAFI, lo que promueve un enfoque holístico con respecto a la lucha contra la delincuencia financiera, tanto a nivel operativo como normativo.



Grupo Egmont vs. Memorandos de Entendimiento

Naturaleza de los Memorandos de Entendimiento

01

Acuerdos bilaterales

Los Memorandos de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) son acuerdos bilaterales entre UIF que establecen las condiciones para el intercambio de información y la cooperación en casos específicos.

02

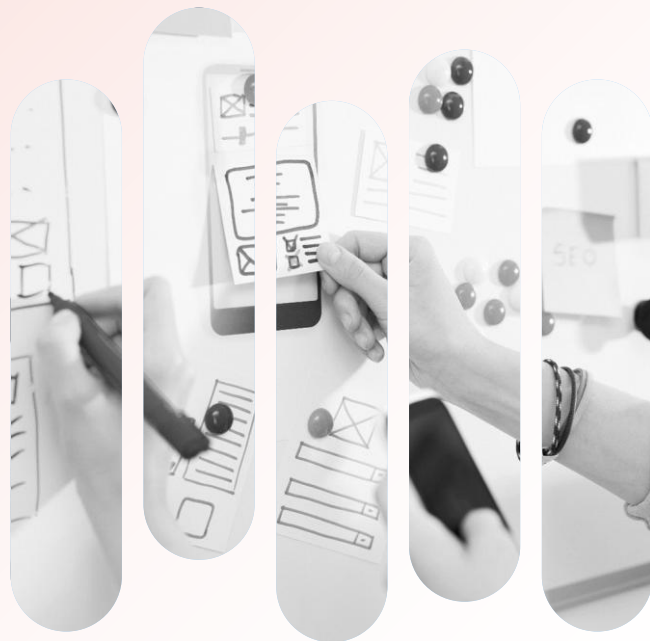
Ámbito de cooperación

Los MOU definen el ámbito de cooperación, incluida el tipo de información que se compartirá, los procedimientos para presentar solicitudes y los mecanismos de protección para proteger la confidencialidad.

03

Limitaciones

Los MOU se limitan a las partes implicadas, mientras que el Grupo Egmont ofrece un marco multilateral para la cooperación entre todas las UIF miembros.



El Grupo Egmont como marco multilateral



Flexibilidad y adaptabilidad

El Grupo Egmont se adapta a las amenazas y tecnologías emergentes, actualizando sus directrices y ofreciendo formación para garantizar que las UIF se mantengan a la vanguardia de la lucha contra la delincuencia financiera.



Directrices estandarizadas

El Grupo Egmont proporciona directrices y protocolos estandarizados para el intercambio de información, lo que garantiza la coherencia y la eficiencia entre todos sus miembros.



Amplia red

El Grupo ofrece una amplia red de cooperación que permite a las UIF colaborar con numerosas contrapartes en todo el mundo, lo que mejora el alcance y la eficacia de sus investigaciones.

Enfoque combinado

01

Uso estratégico de los MOU

Las UIF utilizan estratégicamente los MOU para mejorar la cooperación con contrapartes específicas, al tiempo que aprovechan el marco del Grupo Egmont para desarrollar una colaboración y un intercambio de información más amplios.

02

Apoyo del Grupo Egmont

El Grupo Egmont fomenta y apoya el establecimiento de MOU entre las UIF, promoviendo un enfoque integral con respecto a la cooperación internacional.

03

Mayor eficacia

Al combinar los MOU con el marco multilateral del Grupo Egmont, las UIF maximizan su eficacia en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos financieros.

Estudios de casos

Caso 1: Corrupción

- ✓ El 16 de octubre de 2022, la QFIU (Unidad de Inteligencia Financiera de Qatar) recibió una solicitud de información de nuestro organismo del orden público sobre un individuo (X).
- ✓ El individuo era sospechoso de corrupción y de aprovecharse de su cargo en la administración pública. Se solicitó a la QFIU que realizara un análisis financiero del sospechoso.
- ✓ En el curso de su análisis, la QFIU verificó y confirmó las siguientes transacciones:
- ✓ Era evidente que el sujeto utilizaba el efectivo para realizar sus transacciones, ya que el importe total de los depósitos (en cajeros automáticos y sucursales) entre 2018 y 2022 ascendía a 112 858 567 riales cataríes (QAR) más 11 560 350 QAR en cheques.
- ✓ Se observó que, tras realizar los depósitos, el sujeto transfería los fondos a múltiples jurisdicciones.
- ✓ Además, se observó que el sujeto utilizaba las cuentas de sus nueve hijos para depositar y mover los fondos. El saldo total de las cuentas era de 90 045 672 QAR.
- ✓ El importe total de los fondos depositados mediante cajeros automáticos o sucursales en sus cuentas personales y en las cuentas de sus hijos ascendía a 162 709 537 QAR.
- ✓ Posteriormente, el sujeto utilizó los fondos para adquirir vehículos, bienes inmuebles, acciones y matrículas especiales para vehículos.
- ✓ Se creó un grupo de trabajo y se realizaron nuevas operaciones sobre el terreno que confirmaron que el sujeto había malversado un total de 240 870 362 QAR.
- ✓ El 24 de enero de 2024 se dictó sentencia condenando al sujeto a 10 años de prisión y a una multa de 240 870 362 QAR más 10 años de prisión y a una multa de 481 740 724 QAR. Total: 20 años de prisión y multa de 722 611 086 QAR.

Caso 2: Malversación + contraparte extranjera + congelación + repatriación

- ✓ El 28 de junio de 2021, la QFIU recibió una solicitud de información de nuestro organismo del orden público en relación con dos individuos del país «X». Los individuos eran sospechosos de malversar fondos pertenecientes a su empleador en Qatar, la empresa «A». Los sospechosos transfirieron fondos de la cuenta de la empresa a su cuenta bancaria en Qatar y, posteriormente, a su país de origen, el país «X».
- ✓ En el curso de su análisis mediante el software SAS, la QFIU verificó y confirmó las siguientes transacciones:
 - El 20 de junio de 2021, el sospechoso «1» transfirió 925 230 QAR de la cuenta de la empresa A benchmarking su cuenta bancaria personal en Qatar.
 - El 21 de junio de 2021, el sospechoso «1» también transfirió 875 000 QAR de la cuenta de la empresa A benchmarking su cuenta bancaria personal en Qatar.
 - El sospechoso «1» convirtió los fondos malversados, que ascendían a XXXX QAR (208 000 USD). La cantidad fue transferida a su cuenta personal en el país «X».
 - El 21 de junio de 2021, el sospechoso «2» transfirió 905 875 QAR de la cuenta de la empresa A benchmarking su cuenta bancaria personal en Qatar, y ese importe se transfirió a su cuenta personal en el país «X».
- ✓ El 29 de junio de 2021, la QFIU se puso en contacto con su homóloga a través de la ESW en el país «X» y le facilitó los detalles del caso de malversación, solicitándole que tomara las medidas necesarias para impedir que los sospechosos siguieran disponiendo de los fondos malversados.
- ✓ El 20 de febrero de 2022, la QFIU recibió información a través de la ESW de su homólogo en el país «X» de que la Fiscalía había dictado una orden de congelación de las cuentas bancarias del sospechoso.
- ✓ Esta información se remitió a nuestra autoridad competente, que solicitó compartirla con la Fiscalía para que se dictara una orden judicial con el fin de recuperar/repatriar los fondos malversados.

Caso 3: Fraude electrónico

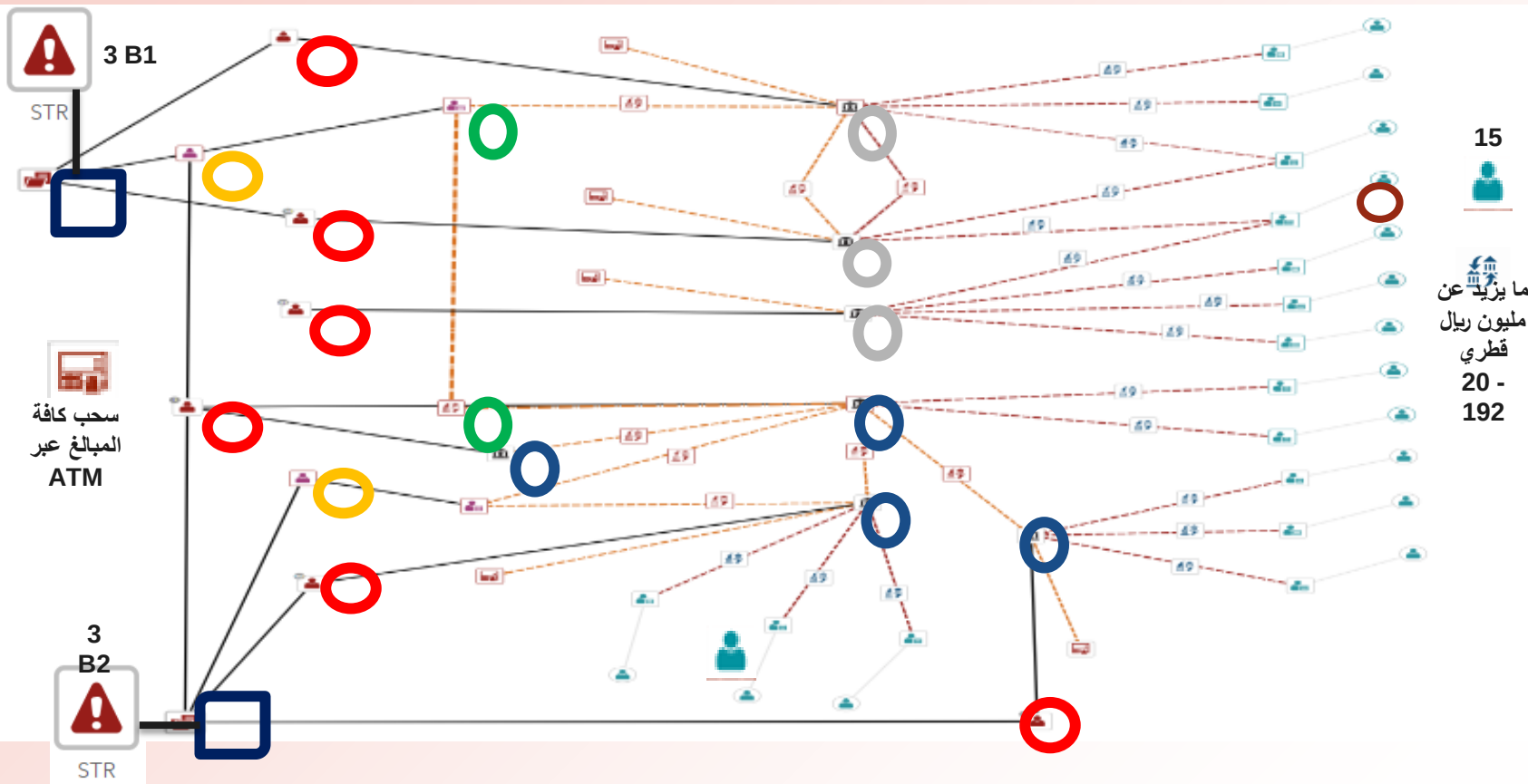
- ✓ El 18 de junio de 2019, la QFIU recibió una solicitud de información de nuestro organismo del orden público en relación con cinco individuos (A, B, C, D y E) de diferentes nacionalidades, y dos víctimas (F y G).
- ✓ El 26 de diciembre de 2018, una de las víctimas («F») presentó una denuncia ante el organismo solicitante alegando que había sido objeto de un fraude electrónico que había dado lugar a cinco transacciones por un total de 490 000 QR desde su cuenta bancaria en el banco «A» a las cuentas de los sujetos, como se indica a continuación:
 1. La primera transacción se transfirió a la cuenta del sujeto «A» en el banco «X» por un total de 196 000 QR.
 2. Se transfirió un importe total de 294 000 QR a la cuenta del sujeto «D» en el banco «X».
 3. Una parte del importe mencionado en la frase 3, por un total de 135 000 QR, se transfirió a la cuenta del sujeto «B» en el banco «X» y el importe restante, por un total de 161 107 QR, quedó en poder del banco.
 4. Se observó que la persona «D», cuya cuenta fue abonada con un importe total de 294 000 QR procedentes de la cuenta de la víctima «F», también era víctima del mismo tipo de fraude, ya que recibió un importe total de 2596 QR de la cuenta de la persona «A».
 5. Dentro de la misma tipología delictiva mencionada, se observó que la persona «C» había sido objeto de un fraude electrónico, ya que se transfirió un importe total de 35 000 QR de su cuenta en el banco «X», de los cuales 11 000 QR se transfirieron a la cuenta de la persona «A» en el banco «X» y el importe restante (24 000 QR) se envió a la cuenta de una persona jurídica.
 6. Sin embargo, la víctima «B» fue objeto de una tipología delictiva similar, ya que se envió una cantidad de 4 600 QR desde su cuenta en el banco «X» a la cuenta del sujeto «E» en el banco «X», y posteriormente se supo que el sujeto «A» había facilitado los datos de la cuenta del sujeto «E» al estafador, que era amiga suya, teniendo en cuenta que la cuenta había sido congelada por el banco.
- ✓ El caso se llevó ante los tribunales y ya ha sido juzgado.

Caso 4: Corrupción y abuso de cargo público

- ✓ El 21 de noviembre de 2021, la QFIU recibió una solicitud de información de nuestro organismo del orden público sobre un individuo (X) del país (X), residente en Qatar. El individuo era sospechoso de corrupción y de aprovecharse de su cargo en la administración pública.
- ✓ En el curso de su análisis, la QFIU verificó y confirmó las siguientes transacciones:
 - El sospechoso tiene una cuenta bancaria en Qatar.
 - El sujeto recibe un salario mensual de 4 600 QAR.
 - Depósitos en efectivo por valor de 320 199 QAR
 - Retiradas de efectivo en cajeros automáticos por valor de 368 450 QAR
 - El sujeto también enviaba fondos a su país de origen por un total de 428 346 QAR.
- ✓ Según el análisis mencionado, quedaba claro que la cuenta del sujeto no se correspondía con su perfil, ya que recibía fondos de fuentes desconocidas. El análisis se envió a la agencia solicitante.
- ✓ El 15 de diciembre de 2021, se envió una solicitud de seguimiento de la misma agencia a la UIF, en la que se incluía a cuatro personas diferentes con la misma nacionalidad.
- ✓ La QFIU descubrió que una de las personas tenía un elevado número de retiradas de efectivo en cajeros automáticos y múltiples transferencias a su país de origen en comparación con su salario, que era de 12 876 QAR.
- ✓ Otro dato sospechoso era que uno de los sujetos había enviado una elevada cantidad de fondos a su país de origen 127 904 QAR sin tener ninguna fuente de ingresos.
- ✓ El caso fue juzgado en los tribunales y se dictó la siguiente sentencia:
 - El individuo «X» fue declarado culpable de cometer el delito de soborno y lavado de activos y condenado a 14 años de prisión + el pago de 2 343 000 QAR, tras lo cual será extraditado fuera del país.

Caso resuelto con éxito gracias a un STR del banco (uso indebido de terminales de punto de venta, seguido del lavado de activos y su envío al extranjero).

- El esquema delictivo cuenta con tres partes (hermanos). La primera parte creó una empresa ficticia, la segunda parte era la receptora de los fondos en el extranjero y la tercera parte era el gerente de la empresa.
- Abrieron diferentes cuentas bancarias en diferentes bancos con el fin de obtener tarjetas bancarias y estratificar el producto del fraude a través de las cuentas.
- Después de obtener las tarjetas, estas se utilizaron en los TPV para realizar compras ficticias.
- Es importante señalar que los TPV se obtuvieron en un banco, y las transacciones se realizaron con tarjetas obtenidas en diferentes bancos; los datos del titular de la tarjeta no aparecen en las transacciones (solo el número de la tarjeta).
- Había un periodo de 24 horas para que la transacción se reflejara en la cuenta bancaria.
- Una vez reflejada la transacción, el importe se transfiere a otras cuentas bancarias abiertas por la empresa (las mismas cuentas utilizadas para obtener las tarjetas) y, a continuación, se transfiere al segundo destinatario en el extranjero, tras lo cual la empresa alega que el usuario de la tarjeta ha solicitado un reembolso.
- El banco realiza el reembolso, ya que no hay fondos en la cuenta de la empresa para hacer frente a la transacción en el TPV (Visa y Mastercard).
- Se solicitó cooperación interna y el país X respondió con la información relacionada con el uso de los fondos.
- Se utilizaron los fondos en el extranjero para retirar efectivo y comprar muebles y otros artículos (en fase de integración).
- El fundamento jurídico del delito que se planteó en el STR fue el informe de la UIF, en el que se mostraba el modus operandi y el flujo de fondos hasta su transferencia al extranjero.
- Según la información del organismo del orden público (coordinación nacional), no existía ninguna actividad comercial física en la empresa y existía un acuerdo entre los clientes y los propietarios de la misma.



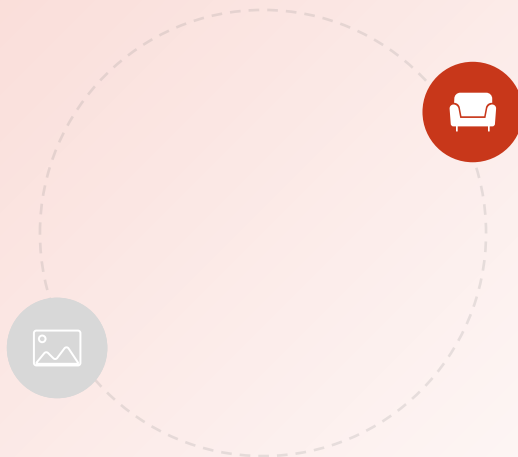
Conclusión

Importancia de las UIF

Proteger los sistemas financieros

Las UIF siguen siendo un componente clave para proteger los sistemas financieros del abuso de delincuentes y terroristas; su labor es esencial para mantener la estabilidad económica, ya que investigan y persiguen los delitos monetarios.

01



02

Promover la seguridad internacional

Al combatir la delincuencia financiera, las UIF contribuyen a la seguridad internacional; sus esfuerzos tienen repercusiones positivas de gran alcance.

Llamada a la acción

Apoyar las iniciativas de las UIF

Los gobiernos, las organizaciones y los particulares deben apoyar las iniciativas de las UIF para mejorar su eficacia y su impacto.

Reforzar el cumplimiento ALA/CFT

Es fundamental reforzar el cumplimiento de la normativa aplicable en el ámbito ALA/CFT para prevenir los delitos financieros. La vigilancia y el comportamiento ético son clave.

Gracias

- **Rashid Al-Kubaisi**
- **Unidad de Información Financiera de Qatar**
- **alkubaisir@qfiu.gov.qa**
- **00974 66060663**